

COMISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES
MINUTA DE REUNIÓN
15 DE MARZO DE 2019

La reunión comenzó a las 13:00 hs. en la Sede de la Federación Argentina de Consejos Profesionales. Estuvieron presentes los siguientes representantes.

GROSSO, DANIEL A. – FACPCE
GECIK, PEDRO – CABA
STÖCKL, ERICA SILVANA – TUCUMÁN
ACEVEDO, GRISELDA ITATI - CORRIENTES
CAMBEIRO, MABEL – CABA
CAPRA, JAVIER JOSÉ – FORMOSA
DUK, DELIA – CHACO
LÁVAQUE, JORGE ROLANDO – LA RIOJA
LAVERÁN, MARINA G. - MISIONES
ORTIZ, LUIS E. – PCIA. BUENOS AIRES.
MAZZINI, LIDA MARÍA – ROSARIO
MIRANDA, MARISA – MENDOZA
RISCO, CARLOS R. – JUJUY
SANCHEZ, LUCAS – SAN JUAN
VANNAY, RAUL – SANTA FE CAMARA I
WEISSBEIN, FEDERICO – CÓRDOBA
Por webex desde Neuquén.
SUHR, NILSE
MARTINI, HUGO
BARNEIX, HUGO
JUNCA, ESTEBAN

El Dr. Grosso da las palabras de bienvenida 2.019 como representante de MD y aborda el tema de las próximas jornadas: Sugiere priorizar el temario, el presupuesto y los disertantes, aclara que la Res FACPCE 531 que contiene el reglamento modelo de las Jornadas, actualizado donde se reduce a 5 los vocales y que en general se pide que representen a las regiones. Las Jornadas deben ser semillero de trabajos para los Congresos.

El Dr. Gecik hace lo propio como coordinador técnico y se procede a tratar el OD.

1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba el texto circularizado.

2.- III Jornadas de Profesionales en Ciencias Económicas vinculados al Área de las Organizaciones Sociales a realizarse en agosto 2019 (excluyente):

El Dr. Pedro Gecik da la palabra al Dr Federico Weissbein representante de Córdoba, quien explica el estado en que se encuentra la organización del evento y aclara que en Córdoba hay una gerencia de eventos que es quien se encarga de todos los aspectos formales y de difusión.

Se pasa a tratar los siguientes puntos:

Fechas: se proponen 29 y 30.08 con una duración de día y medio. Ad referéndum de Junta de Gobierno.

Objetivo general: Darle una visión técnica y de política profesional a los contenidos. Cuidar, dado que se estará en época electoral, de no identificarse con ningún sector político en particular.

a.- Reglamento de las Jornadas.

Modificaciones:

Modificar el número de jornada por número romano III.

Autoridades Comité ejecutivo:

- Córdoba elegirá las autoridades.

No dividir en áreas y colocar ejes temáticos transversales al sector, dejando liberado al comité ejecutivo para que lo redefina dentro de lo propuesto en el reglamento borrador que se está analizando.

Agregar a ejes temáticos:

1. Nuevas normativas para el sector.
2. Propuestas de mejoramiento del marco normativo actual para el sector (se mencionan como un ejemplo Programas de integridad que están vigentes desde 2016, políticas desde Desarrollo social, desde Secretaria de Modernización).
3. Mantener: Análisis de casos.
4. Incluir temática de educación y currículas.
5. Sacar: Práctica profesional supervisada.

b.- Cronograma de Actividades:

1. Habrá trabajo y ponencias
2. Hacer exposiciones magistrales
3. Usar la modalidad de Mesas debates.
4. Apertura: Hacer visibles las necesidades de la sociedad civil. Se propone llevar personas representativas del sector y que sea un periodista o alguien calificado, quien dirija el debate.
5. Cierre: Mesas de discusión y debates en comisiones con elaboración de conclusiones.
6. Plenario general

Desarrollo Propuesto:

Día 1: Sería necesario un panel o exposiciones sobre:

- Apertura: Hacer visibles las necesidades de la sociedad civil. Ver punto b.4.
- Panel: Propuestas de mejoramiento del marco normativo actual para el sector. Posibles temas:
 - Necesidad de Segmentación en diferentes aspectos legales, impositivos, UIF, Parámetros a considerar, etc.
 - Disminución de la burocratización en los organismos de control. Problemas del uso de tecnologías digitales. Modernización del Estado.

Día 2:

Mañana: Exposición de Trabajos. La modalidad a elegir dependerá de la cantidad y calidad de trabajos. En caso de necesidad se considerará e armado de paneles o exposiciones con temas del momento.

Tarde: Actividades en comisiones. Mesas de discusiones. Plenario de cierre con conclusiones.

c.- Ejes Temáticos:

Ver lo del punto a.

d.- Modalidad:

Ponencias y presentación de trabajos. En torno a trabajos que se presenten. Exposiciones magistrales en a medida que el presupuesto lo permita.

Los trabajos serán evaluados por el CECYT y se solicita a Dra Erica Stöckl coordinar con el Dr. Godoy en función de lo reglamentado.

- Fecha de presentación de trabajos: 15 de julio 2019

El Comité ejecutivo analizará e informará la modalidad de comunicación para la inscripción de participantes. Se sugiere que sea en cada consejo y que el Consejo de Córdoba indique como se hará el envío y pago de inscripciones.

e.- Expositores. Se propone a los presentes y organizadores la búsqueda de personas representativas y se comunique al Dr. Weissbein.

f.- Estimación de cantidad de participantes.

Córdoba informará si se admiten estudiantes, con esta información cada consejo, o al menos los presentes, enviarán cantidad estimada de participantes.

g.- Presupuesto.

- El consejo de Córdoba presentará la propuesta en Junta de Gobierno, o utilizará los canales formales dispuestos por ACPCE a tal fin.

Difusión: Se solicita que cada consejo publique y difunda de manera habitual entre sus grupos de interés.

3.- Temas pendientes del año 2018 y propuestas para el año 2019.

Queda pendiente para próxima reunión.

4.- Mesa de Enlace con el INAES: Propuestas para trabajar en 2019.

La Dra. Cambeiro explica que el análisis de la RT24 se terminó a nivel de las comisiones mixtas que estuvieron trabajando. Que lo correspondiente a Auditoría quedó en manos del Dr. Jorge Santesteban Hunter de CENCYA. La Dra. Stöckl comenta que los temas de contabilidad fueron remitidos a CENCYA a través del secretario designado por FACPCE.

La Dra. Stöckl solicita al Dr. Grosso verificar si se remitió a INAES la Propuesta de capacitación conjunta que se había elaborado en el marco de la última reunión de enlace.

Ajuste por inflación. Se conoce que la propuesta fue discutida en INAES junta a instituciones, Cooperar y Coninagro. Se estima que saldría aprobado, pero no se sabe desde cuándo estaría vigente.

5.- Ajuste por inflación.

Se comenta que hoy INAES no emitió todavía resolución. Quienes lo están presentando en los consejos, en general, no lo están haciendo y presentan en nota la decisión que origina un párrafo de énfasis en el informe del auditor. Hay consejos que o lo reciben así.

Con respecto a asociaciones y fundaciones, el problema se presenta porque hay órganos de aplicación locales que aún no se expidieron. Por ejemplo, Jujuy. IGJ lo aprobó. El consejo debe considerar si el Informe de auditoría se presenta en marco de razonabilidad o en marco de cumplimiento y en función de ello sería el informe de auditoría a emitir. CABA tiene dos modelos para emitir informe considerando marco normativo o de cumplimiento. Se optó en algunos casos por presentar el EECC no reexpresado como anexo.

6.-Novedades en materia de legislación para asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas y mutuales habidas desde la última reunión. Informe de cada provincia. Repaso de las principales modificaciones producidas recientemente.

Pasará a información por webex.

7.- Cursos SFAP y oferta académica permanente desde FACPCE.

El Dr. Grosso propone usar la red web de FACPCE para exponer y capacitar en microespacios.

La Dra. Stöckl comenta sobre el pedido desde FACPCE para la participación de CECYT, CENADMIN, CENECO y CENCYA en las reuniones de las comisiones de estas comisiones a fin de coordinar esfuerzos.

La Dra. Suhr manifiesta que a Neuquén les interesa la participación en capacitación a través de webex.

8.- Fijación de fecha para reunión final presencial de 2019

- Fecha: Se propondrá desde MD
- Se programaran reuniones webex a medida que se avance con la organización de las III Jornadas.

9.- Temas varios.

- No se trataron.

Siendo las 17.00 hs se da por finalizada la reunión.